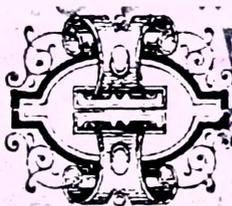


DEFENSA

DE LOS

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS



QUITO

“IMPRESA DE BOLIVAR,” POR F. RIBADENEIRA

1889



DEFENSA

DE LOS

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.

I

Por casualidad nos han venido á las manos los números 48, 49, 51 y 52 de "El Horizonte" de Portoviejo, correspondientes á los meses de Marzo y Abril del presente año, en los que se ha publicado por partes un artículo titulado: "LOS LIBROS DEL MONOPOLIO.— ARITMETICA MERCANTIL DE LOS HERMANOS CRISTIANOS." Decimos que por casualidad hemos visto esos números, pues el autor anónimo de dicho artículo no se ha dignado siquiera, según usanza de hidalgos caballeros, remitirnos el periódico en que nos ataca de una manera furibunda, sino que escurriendo el bulto, para asentar mejor los tiros á mansalva, desahoga toda la hiel ponzoñosa que le ha producido la lectura de un inofensivo texto de ARITMETICA COMERCIAL que publicamos por vez primera en 1882.

Religiosos como somos, muy ajeno es de nuestro carácter y profesión el entrar en polémicas con quienquiera que sea; pero viendo ultrajada con tanto des-

caro y virulencia á nuestra Congregación, ya claramente, ya de una manera solapada, so pretexto de impugnar la Aritmética, deber nuestro es volver por su honra, no contestando, por supuesto, á las gratuitas injurias con que nos brinda el señor anónimo (pues sólo merecen desdén y compasión), sino manifestándole que la mayor parte de los que él reputa errores en nuestra Aritmética, no lo son, y que los más de los verdaderos errores ya los hemos corregido nosotros mismos en la 2.^a edición que hace un año que llevamos publicada, antes de que él se tomase el trabajo de anotarlos. Tarea inútil se ha impuesto, pues, el bueno del caballero, cuando no existe ya el infausto libro, causa de tantos espavientos y amargas recriminaciones; y lo más gracioso es que haya pasado 7 años enteros devanándose los sesos por encontrar cinco pies al gato. Olvidóse quizá el buen señor de leer lo que decíamos en el prólogo de la 1.^a edición: “No pretendemos haber sacado “á luz una obra perfecta, y la mejoraremos en otra “edición, ora aprovechando de las indicaciones que “se sirvan hacernos las personas inteligentes, así “como de nuestras propias observaciones, ora corri- “giendo los yerros que puedan encontrarse en ella.”

Tenemos conocido igualmente que todavía se han deslizado algunos errores en la 2.^a edición, por inadvertencia ó descuido; pero éstos también, que ya están señalados, se expurgarán en ótra, porque rara es la obra que sale libre de errores en las primeras ediciones, y bien sabe nuestro esclarecido censor que la perfección no se alcanza en esta vida sino en la ótra, ó mejor dicho es privativa sólo de Dios.

No sabemos qué razón ha impulsado al señor del anónimo á falsificar hasta el título del libro, pues en lugar de *Aritmética Comercial* que reza el texto, nos viene aquí con una *Aritmética Mercantil* que seguramente estará por hacerse, ó se la habrá figurado así en el magín el articulista. Porque, señor nuestro, algo va de *comercial* á *mercantil*, aunque *comerciante*, *mercader* ó *mercante* signifiquen lo mismo; y

si no miente la Academia Española, el adjetivo **COMERCIAL** denota lo “perteneiente al comercio,” esto es, á la “negociación y tráfico que se hace comprando, vendiendo ó permutando unas cosas con ótras,” mientras que **MERCANTIL** denota lo “perteneiente ó relativo al mercader y á las mercaderías.” Al modo que, si el señor de “El Horizonte” quiere hablar con propiedad, no empleará indistintamente los adjetivos *paterno* y *paternal*, *celestes* y *celestial*, *regio* y *real*, etc., etc., ni los sustantivos *puerco*, *cerdo*, *cochino*, *marrano*; *asno*, *burro*, *borrico* y *jumento*. Queda, pues, demostrado, señor anónimo, ó que Ud. ha procedido con infantil candor, ó que ha obrado sin buena fe al falsificar así el título del libro.

Ignoramos igualmente en qué sentido llama “El Horizonte” *Libros del Monopolio* á las obras publicadas por los Hermanos para uso de sus alumnos; pues si algunos de ellos se han presentado á la aprobación del Supremo Consejo General de Instrucción Pública, ha sido tan sólo en señal de acatamiento á la autoridad legítima, sin que hayamos pretendido jamás que fuesen textos obligados y forzosos para todas las escuelas primarias de la República; tanto más cuanto las aprobaciones dadas á algunos de los textos en nada han influído para excitar á los maestros á adoptarlos, y ningún decreto ha emanado ni del Consejo General ni del Supremo Gobierno declarando que tal ó cual texto se imponía como obligatorio para las escuelas. Hay más: actualmente mismo las escuelas nacionales, municipales y privadas gozan de la más completa libertad para adoptar los textos que quieran, y aun varios profesores han compuesto obras elementales para sus propios alumnos, con lo cual tienen los maestros en qué escoger lo que más les conviene; que si varios de ellos toman nuestros textos, no nos tenemos nosotros la culpa de la preferencia.

Nos achaca el censor de que nuestra Aritmética contiene más material que cualquiera de las Aritméticas científicas de Cortázar ó Cardín; pero no

repara el buen señor en que tales autores, sobre todo Cortázar, tienen el curso completo de Matemáticas, y por tanto emplean un tomo distinto para cada tratado especial, como Aritmética, Álgebra, Geometría, etc.; los Hermanos, precisamente para no multiplicar los textos, hemos tenido por conveniente poner sólo á modo de *apéndice*, ó como parte accesoria (aunque le pese la palabra á “El Horizonte,”) algunas breves nociones de Álgebra después de la Aritmética, para iniciar á los niños en los puntos más necesarios y prácticos de aquella ciencia que sirve de *complemento* á ésta.

Sube de punto la indignación del articulista *horizontal* por habernos atrevido á emplear las palabras SUBSTRACCIÓN y CUOCIENTE por *sustracción* y *cociente*, como si no diera la Academia por términos más propios los primeros, ya que junto á ellos pone la correspondiente definición, y que no mienta á los segundos sino en referencia á aquéllos, como que son de secundario uso. ¿Por qué hacer tantas alharacas por palabras que significan una misma cosa? pues que *olivo y aceituno todo es úno*, y que aferrarse en hacer distinción entre *alcuza* y *aceitera* es pueril extravagancia, al decir de D. J. Eugenio Hartzenbusch, en su graciosa fabulilla de “El Comprador y el Hortera.” Si no hacemos caso de la autoridad de la Academia en materia de lenguaje ó de propiedad de términos, ¿á qué autoridad habremos de atenernos?

A renglón seguido nos dice que al *seguro marítimo ó terrestre* llamamos en francés purito ASEGURACION. Pero si dice la Academia que *aseguración* es lo mismo que seguro, si así mismo lo ponemos nosotros, si en el texto se halla *prima* y *póliza de seguros*, qué prueba esto sino otro olvido voluntario del censor, ó que estaba agujereada la página del libro.

Después de decirnos que hemos publicado libros en francés con palabras castellanas, y de soltarnos el *purito francés* que acabamos de ver, nos viene en la línea 13ª antes del fin de la 2ª columna de su 1er. artículo, con esta castiza y *purita* castellana frase:

“Como el ‘*Horizonte*’ no podrá consagrar mucho espacio á este asunto, ni podrá ocuparse seguidamente DE él. . . .,” en que el segundo podrá está demás, y la preposición DE es un solecismo gálico (*purito francés*).

En la 3ª columna, línea 12 del 2º párrafo del mismo 1er. artículo, leemos: “La Aritmética no *toma en consideración* á los números romanos ni se *ocupa DE ellos* para nada.” No hay tales carneros, señor; porque la Aritmética no es sér racional (ni siquiera *personificado aquí*), ni tampoco asamblea ó cuerpo deliberativo para *tomar en consideración*. Además, no puede *ocuparse DE los números* ni EN ellos; cuando más, como ciencia, puede *tratar de ellos*, y *ocupar* la atención del señor anónimo, ó de cualquier ótro, y darle en qué pensar; y como libro puede *ocupar* ó llenar un lugar vacío; ¡Y con esta lindeza de á folic se atreve á censurar no sólo el método sino también la propiedad del lenguaje en las obras de los Hermanos? Señor médico, cúrese á sí mismo, y entienda que quien tiene tejado de vidrio, no tire piedras al de su vecino.

La *sarta* de problemas sin resolverse que va al fin de cada capítulo, y entenebrece el límpido panorama de “El Horizonte,” sirve de ejercicio para la inteligencia de los alumnos y de aplicación de las reglas estudiadas; y es cosa muy sensible, y en que se ve cuán reducidos son los límites de “El Horizonte,” que no tenga conocimiento de que en todas las obras matemáticas inglesas, francesas, alemanas, italianas, norteamericanas ponen los respectivos autores abundante copia de ejemplos y ejercicios sobre cada materia. La clave publicada en beneficio de los maestros, se encamina á ahorrarles el trabajo pesado de resolver ellos mismos los problemas, teniendo como tienen que preparar las demás lecciones, etc., etc. Y quizá la malhadada habría servido de algo al propio censor, excusándole el trabajo de afirmar que sólo por Álgebra pueden resolverse varios problemas que damos como de enteros ó quebrados; todo lo cual le iremos probando en el curso de este artículo.

Convenimos lealmente en que no es exacta la definición que damos de la CANTIDAD; pero el error no está en lo que critica el censor, pues dice que “no todas las cosas que aumentan ó disminuyen son cantidades.” Nuestro error está en haber puesto: “*La propiedad en virtud de la cual es susceptible una cosa de aumento ó disminución.*” Mucho antes de que tuviéramos noticia de la crítica de nuestra Aritmética, habíamos caído nosotros mismos en la cuenta de este error que, por descuido, no hemos corregido tampoco en la 2ª edición; y por de contado, no justifica al articulista que ha dado de ojos en éste como en otros puntos. Cuando hablamos de CANTIDAD en la Aritmética, es evidente que tratamos de la *cantidad matemática*, que no de la prosódica ni de otra cualquiera considerada metafísicamente; del propio modo que al definir el NÚMERO en Aritmética, no se entiende tratar del número gramatical ni menos del número oratorio. Por tanto, la definición exacta es la que da la Academia, á la cual es conforme la segunda parte de la nuestra, censurada por el crítico: “Todo lo que es capaz de aumento ó disminución, y puede por consiguiente medirse ó numerarse”.

Al grano! al grano! El ejemplo nº 129 de la página 43, citado por el censor como de división de números enteros, no se encuentra en el libro en calidad de tal, sino bajo el epígrafe de “*Ejemplos sobre las cuatro operaciones fundamentales,*” como puede leerlo cualquiera en la página 41; pues en él entran todas las 4 operaciones, y sin que sea menester acudir al Álgebra, fácilmente puede resolverse por Aritmética.

El problema es éste: “¿Cuál es el número que, si se divide por 45, y se aumenta 50 al cuociente, y á la suma que resulta se le quita la diferencia de 16 á 28, y el resultado se multiplica por 6, y el producto de esta multiplicación se parte por 24, da 12 en el cuociente?”

Dando principio por los datos del fin, y ejecutando las operaciones inversas de las indicadas, ya que se dice que si el producto de la multiplicación partido por 24 da 12 en el cuociente, claro es que dicho

producto será $24 \times 12 = 288$; según las condiciones del problema este producto 288 resulta multiplicando por 6 la diferencia indicada, luego ésta será igual á $288 : 6 = 48$; pero como á la suma de que habla el problema debe quitársele la diferencia de 16 á 28, dicha suma será $48 + (28 - 16) = 60$; siendo 60 la suma que resulta cuando se añade 50 al cuociente, éste no puede ser sino $60 - 50 = 10$, y por fin el número que se ha dividido por 45, para que dé 10 en el cuociente, es $45 \times 10 = 450$.

Estamos de acuerdo con el señor anónimo cuando dice que “es mucho más fácil y cómodo obligar á un niño á que se aprenda de memoria lo que no comprende, que enseñarle á pensar;” pues precisamente para que se acostumbren á pensar los niños, y no resuelvan los problemas como loros, se les ponen muy variados al fin de cada capítulo; también con el objeto de que trabajen solos, y pueda el maestro revisar lo que han hecho y explicarles públicamente los problemas que presentan alguna dificultad. Palpablemente vemos con nuestros alumnos cuánto gana la inteligencia de ellos con este ejercicio, aun en los demás ramos de enseñanza. Por tanto no se ha de imputar á nuestro texto el que algunos maestros hagan tomar de memoria el desarrollo de los problemas, pues ni lo practicamos así nosotros, ni les enseña eso nuestra Aritmética.

II

Al principio de la parte 2^a de su artículo declara el anónimo censor que considera como de división de enteros al problema que dejamos explicado en nuestro número anterior, ya que no puede atribuírsele, dice él, á la adición, substracción, ni multiplicación; y en el número precedente dice con mucha frescura que “hay que convenir en que es una ecuación algebraica de 1er. grado con una incógnita” juzguen los lectores de esta palmaria contradicción, y vean lo que deben pensar de las aseveraciones del señor arti-

culista, y de los conocimientos matemáticos de que tanto alardea.

Un poco más abajo escribe que en la obra de los Hermanos “aparecen la Aritmética y el Álgebra incompletas, y mezcladas sin orden, sin método y sin tino.” Todo eso lo escribirá sin duda, por no haberse fijado el del artículo en que los más de los problemas de Aritmética, por no decir casi todos, especialmente los de quebrados y de varias reglas subsiguientes, pueden resolverse por ecuaciones; y que muchas veces es nimiedad el querer resolverlos por Álgebra cuando más pronta y fácilmente se resuelven por Aritmética, como sucede con los que vamos á estudiar, en contestación á “El Horizonte;” tanto más cuanto en *varias ocasiones* la resolución de las ecuaciones algebraicas es puramente maquinal y no ejercita lo suficiente la inteligencia de los alumnos.

Sobre el problema siguiente, de la página 68, “*Dos muebles cuestan juntos \$ 42; la cuarta parte del 1º es igual á la tercera parte del precio del 2º, ¿cuál es el precio de cada uno?*”

Dice el anónimo que “es un problema algebraico de 1er. grado. . . . con la circunstancia agravante de que tiene dos ecuaciones y dos incógnitas.”

Vamos á verlo, señor de “El Horizonte;” en primer lugar no es *puramente* algebraico, porque puede resolverse sencillamente por Aritmética, de este modo:

Si la $\frac{1}{4}$ parte del precio del 1er. mueble = la $\frac{1}{3}$ parte del precio del 2º, claro se está que el 1º = $\frac{4}{3}$ del 2º, y que ambos valdrán una vez el precio del 2º más los $\frac{1}{3}$ del mismo, esto es, $1 + \frac{1}{3} = \frac{4}{3}$ del 2º. Luego,

$$\text{el 2.º importa } \frac{42 \times 3}{7} = \$ 18$$

$$\text{y el 1.º } \frac{18 \times 4}{3} = \$ 24$$

En segundo lugar, considerándolo algebraicamente, no es de 2 incógnitas, ni por pienso, aunque el censor lo repita y vuelva á repetirlo á saciedad, porque basta una sola para resolverlo, como sigue:

que es lo que se busca en el problema.

Pues sépanse los lectores que el señor de “El Horizonte” gasta *una columna entera* para hallar este resultado!

SOLUCIÓN ARITMÉTICA del mismo problema

Saltos de la zorra en 1 seg. $2 \frac{1}{3} = \frac{7}{3}$

” dogo ” $4 \frac{1}{2} = \frac{9}{2}$

Saltos adelantados de la zorra 30 $\frac{3}{4} = \frac{123}{4}$

En cada segundo el dogo se acerca á la zorra

$$\frac{9}{2} - \frac{7}{3} = \frac{27-14}{6} = \frac{13}{6} \text{ de salto.}$$

Para saber en cuántos segundos alcanzará el dogo á la zorra, ha de dividirse $\frac{123}{4}$ por $\frac{13}{6}$; así:

$$\frac{123}{4} : \frac{13}{6} = \frac{123 \times 6}{4 \times 13} = 14 \text{ segundos } \frac{5}{13}$$

¡ Y tiene la desvergüenza de decir “El Horizonte” que este problema no puede resolverse por la división de quebrados!

La zorra del problema le repite: “Las uvas están verdes.”

En cuanto al *común denominador* de los decimales, á las *medidas* de arcos y ángulos, á los *quebrados* de números complejos y á las *proporciones* aritméticas, ya hemos corregido ó suprimido nosotros mismos en la 2ª edición, impresa el año pasado, lo que nos ha parecido conveniente.

III

En la 3ª parte de su artículo nos viene “El Horizonte” con que hemos desarrollado la cuestión del interés simple en “DOCE CASOS Y VEINTICUATRO REGLAS, divididos en DOS CAPITULOS ó lecciones que ocupan diez y nueve páginas.” No ha caído en la cuenta el bueno del articulista que la 1ª de las dos lecciones, denominada TANTO POR CIENTO, y NO INTERÉS, se dirige á establecer los principios generales para las reglas subsiguientes en que tienen aplicación los cálculos

del *tanto por ciento*; y si se extendiesen los confines de "El Horizonte" más allá de unas tres ó cuatro aritméticas castellanas que habrá leído, habría podido observar que muchas aritméticas inglesas traen precisamente una lección preparatoria y especial que denominan PERCENTAGE, y no creemos haber cometido un crimen al imitar esa división. Lo que aparece en el texto como regla distinta para cada caso de interés ú otras operaciones, por estar numerado sucesivamente, no son sino párrafos separados de una sola regla, como puede entenderlo cualquier hijo de vecino.

Tocante á las partes distintas que entran en el interés, llamemos como el señor anónimo, y al interés de una suma, c al capital, i al tanto por ciento, t al tiempo expresado en años ó en fracción de años.

El mismo dice que la *fórmula científica* es:

$$y = \frac{c i t}{100};$$

pero nada dice de la procedencia de esta fórmula. ¿Puede demostrarse ella, ó se ha de admitir como axioma? Son preguntas que haría un alumno.

Admitida esta fórmula, se deducen de ella los valores de c , i , t , mediante las transformaciones algebraicas; y ¿por qué no se establece primero la proporción siguiente?

$$100 : c = i \times t : y.$$

De ésta se sacan, según las propiedades de las proporciones, los valores de las cantidades literales:

$$y = \frac{c i t}{100}; c = \frac{100 y}{i t}; t = \frac{100 y}{c i}; i = \frac{100 y}{c t}$$

Este método parece más sencillo que el del articulista, que tiene el talento de embrollar las cuestiones más claras y fáciles.

Además, este método sintético, bueno para los que ya saben algo de matemáticas, no lo es para niños de 10, 11 ó 12 años; á los cuales se les deben explicar, por el método analítico, llamado DE LA UNIDAD, las reglas de tres, del tanto por ciento, de interés, etc. En verdad que es más largo, porque han de exami-

narse separadamente todos los casos, que parecen entonces independientes unos de otros, aunque en realidad no lo sean; pero tiene la preciosísima ventaja de ser claro como la luz del día para las inteligencias más ordinarias; y para los niños principiantes sobre todo, debe buscarse primero lo sencillo y comprensible, antes que lo difícil y embrollado. Más tarde, cuando ya se les haya desenvuelto el entendimiento, dejarán el análisis para entrar en el dominio de la síntesis.

En la edición de la Aritmética, tan procazmente censurada, se explican todos los casos del interés según este método, y por eso han debido indicarse para cada uno varios problemas que sirvieran de ejercicio. En la segunda edición hallará el anónimo señor, á más del método de la unidad, el sintético explicado con mucha claridad, así como los métodos usados en los bancos por las partes alícuotas y los divisores fijos.

Antes de pasar á otro punto, permítannos los lectores que les hagamos observar que “El Horizonte” desde el principio de su artículo declama con furor contra los problemas en que cree ver un asomo de ecuación algebraica, como impropios de la Aritmética; y al hablar del interés simple, empieza de lleno á tratar de él planteando una ecuación, y las fórmulas para cada caso las saca también por transformaciones algebraicas. Si es consecuente consigo mismo el censor, debía también negar la boleta de entrada en los dominios de la Aritmética á este intruso algebraista.

La cuestión de la Aritmética y demás textos de los Hermanos no es sino puro pretexto, careta con que se encubre el articulista; sus tiros se enderezan contra el Instituto de los Hermanos y la enseñanza religiosa que dan: esa es la idea dominante, la consabida queja, la perpetua canturía de los enemigos de las Congregaciones religiosas; y justo es que los hijos empleen el mismo lenguaje de su padre.

Copiamos textualmente desde la 6ª línea de la 4ª columna del num. 51 de “El Horizonte:” “Suponien-

do que fuese la utilidad lo único que buscaran (los Hermanos) (buscan también el modo de perpetuarla) es claro que aunque ellos no lo deseen, surge necesariamente la burla de la misma existencia de sus libros. Este es uno de los efectos del monopolio que se empeñan en establecer. La fundación de cada escuela primaria de estos Hermanos cuesta al país de dos á tres mil pesos, y á veces más, según sea la población en donde se instalan; y gozan de una renta que alcanza, por lo menos, para tres ó cuatro profesores de instrucción primaria, es decir para tres ó cuatro escuelas bien atendidas, sin contar otras *buscas* que tienen. Como se ve, esta enseñanza de los Hermanos es *cara y mala*, porque es falsa.”

Y en el último párrafo del mismo número: “Esta conjuración contra la enseñanza, que algunos políticos desean perpetuar, sería bueno que la pagaran ellos de su dinero, y no sacrificar al país. No sólo lo sacrifican, sino que también lo vilipendian, protegiendo á los autores de tales libros.”

Empieza á mostrar la uña por uno de sus puntos “El Horizonte,” y por la uña se saca al león. “¿A qué fin ese desperdicio, siendo así que se podía vender esto en más de trescientos denarios, y dar el dinero á los pobres?”....

Tenga entendido, señor nuestro, que no nos proponemos contestar á tan gratuitas acusaciones; nos atenemos al juicio de las personas imparciales y desinteresadas. Sólo diremos á U. que no hemos venido los Hermanos á pedir posada en el Ecuador; que si nos hallamos en este país, es tan sólo porque nos han llamado, y porque millares de familias nos honran con su confianza, encomendándonos la educación de sus hijos. Gustosísimos cederemos el campo á nuestros graciosos enemigos y acusadores; no les haremos más sombra; y así los libraremos de *cólicos*, *retortijones*, *indigestiones* y *monstruosidades*.

Estamos seguros del chubasco de insultos y sandeces que nos vendrá encima, en contestación á este artículo; pero, por Dios, señor articulista, líbrese del

Sea x el precio del 1er. mueble; el del 2º será $42-x$. Tendremos pues la ecuacioncita

$$\frac{x}{4} = \frac{42-x}{3},$$

de donde se saca $x=24$; $42-x=42-24=18$

Si es leal caballero el señor del artículo, sírvase decirnos por cuál de los métodos se confundirán y embrollarán los niños, por el que él indica ó por los que acabamos de exponer.

Continúan los tiros contra el problema siguiente, que presentamos nosotros como de resta de quebrados, y que "El Horizonte" ha dado en la flor de llamar ECUACION algebraica, como los demás que examinamos :

"Tres socios se reparten su ganancia como sigue: al 1º le cabe la $\frac{1}{5}$ parte; al 2º los $\frac{1}{7}$, y al 3º lo restante, que asciende á \$ 19500; pregúntase cual es la ganancia total y la de cada socio."

No negamos que puede resolverse por Álgebra; pero es *purito* de Aritmética, como va á verlo nuestro censor :

La parte que tienen los dos primeros socios de la ganancia total es

$$\frac{1}{5} + \frac{1}{7} = \frac{7}{35} + \frac{5}{35} = \frac{12}{35}$$

Luego, la del 3º será :

$$1 - \frac{12}{35} = \frac{23}{35} \text{ de la ganancia total.}$$

$$\text{Siendo ésta de } \frac{19500 \times 35}{23} = \$ 297500,$$

$$\text{la del 1.º será } \frac{297500}{5} = \$ 59500,$$

$$\text{y la del 2.º } \frac{297500 \times 5}{7} = \$ 212500.$$

¿ A qué aferrarse en cerrar á este problema y á los demás las puertas de la Aritmética? ¿ Por ser más fácil y expedito un método habrá de desecharse? Si es verdad que úno puede cortarse las barbas con tijeras, ¿ habrá por eso de preferir este instrumento á la

navaja que las corta mejor y con más aseo y brevedad?—Pero ya se nos viene á las mientes que el tal señor no debe de entender jota del método tan sencillo de reducción á la unidad, y por más que se le estruje el caletre, para hacerle salir de sus porffas, él, erre que erre, ECUACION ha de ser; esto es decir en otros términos que las uvas están verdes todavía.

En este otro problemita anda sin brújula “El Horizonte.”

“Los $\frac{3}{25}$ del número de ovejas de un rebaño dan 42, ¿cuál es el número total de ellas?”

Aquí ya es otro cantar: dando un salto de retroceso, como si las ovejas fueran *dragones, monstruos ó espantajos*, este problema “es nada menos que una PROPORCIÓN GEOMÉTRICA.”

Efectivamente puede resolverse por las proporciones; pero con la explicación que da el eximio censor, quedarían alelados los alumnos. He aquí su proporción:

$$\frac{3}{25} : \frac{42}{25} :: 42 : x ; x=308 \text{ ovejas,}$$

á las cuales deben añadirse 42, para tener el número total; así, $308+42=350$ ovejas.

Resolviéndolo por las proporciones, lo plantearíamos sencillísimamente de este modo:

$$\frac{3}{25} :: \frac{42}{x} ; \text{ de donde } x=350, \text{ de una vez,}$$

sin que deje por eso de ser problema de quebrados.

Para enseñarlo á niños principiantes, se lo explicaríamos por el método siguiente, llamado *de la unidad*:

Si los $\frac{3}{25}$ del rebaño igualan á 42 ovejas, $\frac{1}{25}$ será 3 veces menor, ó $\frac{42}{3}$, y los $\frac{25}{25}$ ó todo el rebaño, será 25 veces mayor, $\frac{42 \times 25}{3} = 350$ ovejas, también de una vez.

Al explicarlo á los alumnos más adelantados, les recordariamos esta regla: “Cuando se conoce una cantidad y el valor de ella, se encuentra la unidad

dividiendo dicho valor por la cantidad." Aquí la cantidad es $\frac{3}{25}$ y su valor 42; luego la unidad ó $\frac{25}{2}$ será:

$$42 : \frac{3}{25} = 42 \times \frac{25}{3} = 350, \text{ también de una vez.}$$

Si en lugar de $\frac{3}{25}$ hubiéramos puesto $\frac{1}{2}$, el problemita sería así: "*La mitad del número de ovejas de un rebaño es 42, ¿cuál es el número total de ellas?*"

Salta á los ojos que el más rústico patán, sin plantear proporción ninguna, y aun sin granos de cacao ó de maíz, daría la respuesta de esta manera: "Si la mitad de las ovejas es 42, las dos mitades serán dos veces 42, ú 84."

Así pues, los lectores imparciales y entendidos juzgarán si el cálculo de este problema se parece á operación de quebrados "como un huevo á una naranja," según la pintoresca expresión del anónimo, ó si más bien el censor *horizontal* no procura escaparse por la tangente. Pero es digno de compasión el buen caballero, porque las mansas é inocentes ovejas han levantado tal polvareda en los términos de "*El Horizonte*," que le han hecho figurarse que tenía que habérselas con el valeroso emperador Pentapolín del arremangado brazo ó el soberbio Alifanfaron de la Trapobana.

Prosigamos espigando en el fértil campo que "*El Horizonte*" presenta á nuestra vista, y hallaremos otras pruebas no menos decisivas de su supina *ilustración*, en la crítica del problema siguiente:

"*Una zorra que da 2 saltos $\frac{1}{3}$ por segundo, tiene ya caminados 30 saltos $\frac{2}{3}$, cuando se suelta en pos de ella un dogo que da 4 saltos y $\frac{1}{2}$ por segundo; ¿cuánto tardará éste en alcanzar á aquélla?*"

Dice el censor: "Prescindiendo de lo impropio que es este problema para una Aritmética mercantil, observaremos que, tal como aparece redactado, ha debido pedirse en él, *no el tiempo*, sino el NÚMERO DE SALTOS que dará el dogo para alcanzar á lo zorra. "Si se quiere averiguar el tiempo también puede hacerse; pero en el tal problema se exige el número de saltos, y sin duda por error, se pide el tiempo

“que tardará el dogo PARA ALCANZAR (es *purito* francés; en castellano es *tardar EN*) á la zorra. Como “se ve, este es un problema algebraico, y malamente “mutilado, porque debe haber tenido dos incógnitas, “y sólo aparece la que no se exige.”

Este problema parece impropio para una Aritmética al señor articulista; luego cometen tamaña impropiedad los aritméticos de todas las naciones que ponen en sus libros problemas sobre el sonido, la velocidad de la luz, etc., etc. Ignora quizá el buen señor que, antes de estudiar lo que es propio del comercio, se ha de empezar por los principios y aplicaciones del cálculo; del propio modo que, para ser literato, y aun para llegar á ser *periodista*, primero debe estudiarse Gramática; antes de estudiar matemáticas superiores han de saberse las elementales, y para pretender lucirse en Álgebra sería menester conocer perfectamente la Aritmética, caso en el cual se encuentra el articulista; ignorante como es en Aritmética, mal podría ser sobresaliente en Álgebra. Mas no le imitaremos afirmando sin probar, pues él mismo nos suministra las pruebas de su ignorancia.

Este problema, dice él, como acabamos de ver está malamente mutilado, y no ha debido pedirse el tiempo, sino el número de saltos. ¿Conque es imposible encontrar el tiempo sin saber el número de saltos que dará el dogo para alcanzar á la zorra? Veámoslo:

Conservemos los mismos datos literales que pone “El Horizonte”: a saltos de la zorra por segundo, c saltos del dogo en el mismo tiempo, b saltos adelantados de la zorra; y nosotros llamaremos x el número de segundos que pondrá el dogo para alcanzar á la zorra.

En un segundo, el dogo gana á la zorra con $c-a$ saltos. Luego tendremos para el tiempo

$$x = \frac{b}{c-a} = \frac{123}{\frac{9}{2} - \frac{7}{3}} = 14 \text{ segundos } \frac{5}{3}$$

purgatorio ó del infierno obteniendo de la próxima legislatura, ó más bien y más pronto del Supremo Gobierno, que destierre para siempre de los patrios lares y de los términos de “El Horizonte” ecuatoriano, á esta execrada y pestífera Congregación de los Hermanos Cristianos; y entonces podremos dirigir el rumbo á Europa, ó sino á Colombia, al Perú, á la Argentina ó á Chile, donde nos llaman con empeño.

Afirma el señor articulista que enseñamos á los niños la definición de *USURA* que es “un interés mayor que el que autoriza la ley,” y añade que esto no es verdad; es decir que esta definición es falsa, y que en el comercio la palabra *usura* no tiene sentido. No negaremos el cargo que se nos hace; antes por el contrario sostenemos que nuestra definición es exacta y que está confirmada por autoridades tan respetables como la de Barcia en su Diccionario Etimológico, que define la palabra *usura* en estos términos: “9. La *USURA*, en el sentido moderno de la palabra, es una tasa de interés excesivo; como tal la Iglesia la prohíbe.” Y la Academia en la última edición de su Diccionario, entre las acepciones que da á la palabra *usura*, se halla ésta: “Excesiva ganancia en un préstamo.” Luego no hemos andado tan descaminados como lo piensa nuestro gratuito impugnador: para él la palabra *usura* no tiene sentido; lo que da á entender que juzga por legítimo el cobro ilimitado de intereses, á pesar de lo que dispone la ley en el art. 2193 citado por él mismo. Y es muy original la ocurrencia de llamar “infracción” y no *usura* al interés mayor del permitido por la ley. Infracciones son, en general, todos los delitos que se cometen contra las leyes divinas ó humanas: así el que denigrando á su prójimo le inculpa delitos que no ha cometido, infringe la ley, y esta infracción se llama *calumnia*; el que exige un interés mayor que el permitido, infringe también la ley, y esta infracción se llama *usura*. Según lo expresado por el libelista (y esto poniéndose en contradicción consigo mismo) se deduce que solamente hay *usura* cuando se trata de abusar de familias que habiendo sido

opulentas caen en miseria, lo que es absolutamente falso, pues tan malo es robar al pobre como al rico; y sostener lo contrario es algo que huele á comunismo, mal que, por desgracia, va cundiendo en las sociedades modernas.

IV

Versado como debe de ser el señor anónimo en materias aduaneras, se sabrá también, pero no de oídas, que hay varios artículos libres de derechos de importación, y entre éstos: globos geográficos ó astronómicos, *libros ó folletos impresos de religión, ciencias ó artes*, papel para imprenta, pizarras con marco ó sin él, incluso los lápices. Ahora bien, preguntamos á la buena fe del bueno del caballero, si sólo los Hermanos están libres de pagar derechos por estos artículos, ó lo “que es lo mismo; y si no es lo mismo, será equivalente; y si no es equivalente, será igual,” si él también y todos los comerciantes del Ecuador no gozan igualmente de esa exención. ¿Cómo es que los Hermanos venden á *buenos precios* sus efectos, siendo así que muchos particulares vienen cada día á suplicarles que les vendan tal ó cual objeto, de los que se encuentran en los almacenes, por ser más baratos los de los Hermanos, los cuales por no tener esos artículos sino para uso de los alumnos, se ven en la precisión de negarse á la solicitud que se les hace?

Del segundo párrafo, correspondiente al núm IV del artículo, sacamos lo que sigue: “Como una prueba de lo mucho que los Hermanos agradecen las “bondades oficiales, nos enseñan á continuación que “hay dos modos de calcular los derechos de aduana, “y uno de ellos es el siguiente, que debiera escribirse “en letras de oro, á saber:—‘Según el peso ó capacidad de las mercaderías, *sin HACER CASO de su valor.*’— “Parece que las galas del buen decir y el sentido común andan mal avenidos con los Hermanos....”

Sírvase, señor, mostrarnos en primer lugar, qué galas del buen decir son compatibles con el lenguaje

sencillo, conciso y matemáticamente exacto de la ciencia de los números ó de las cantidades. ¿ Serán quizá las que U. estampa algunas líneas antes de lo que acabamos de copiar, cuando dice: “Pero ¡ ay! no nos aproximemos mucho á la matadura, porque debe haber una enorme cantidad de moscas”?, ó las ótras no menos valiosas que van sembradas aquí y allí en todas las cuatro partes de su mal pergeñado artículo ?

Talvez estarán bien avenidos con U. el lenguaje zafio ó cerril y el sumo grado de la mala fe, cuando al hablar de los modos de calcular los derechos de aduana, se contenta con citar sólo el 1º de los que indicamos, y omite de caso pensado y con premeditación el 2º, en el que entra precisamente el caso de que no puede imponerse “*EL mismo gravamen (UN mismo, aquí, en purito castellano) á 1 kilog. de tachuelas de hierro que á 1 kilog. de alhajas finas, ó de tegidos de seda (con j, señor, no con g);*” pues dice el 2º modo, pág. 214, núm. 669: “*A un tanto por ciento del valor de las mercaderías, según la factura de expedición.*” ¿ Y esto será CIENTIFICAMENTE FALSO en las regiones de “El Horizonte” ?

Lo que debería escribirse en LETRAS DE ORO es el talento singular que tiene U. para truncar textos, falsificar títulos, y acomodarlos á sus dañados intentos.

Así pues, está cogido en flagrante el ilustre censor, con el hurto en las manos (*la main dans le sac*, en purito francés). A cualquiera se le pudiera perdonar el que no sea competente en tal ó cual materia científica; pero nada podrá lavarle de que falte de lealtad, y tan descaradamente; de que para dañar á personas inofensivas se valga de impudentes mentiras. “Calumniemos, calumniemos, decía el tan tristemente célebre Voltaire, que de la calumnia algo queda.” Así hacen los que participan de su odio contra cuanto se refiere á la Religión.

“Con razón los ha rechazado (á los Hermanos) el Gobierno de la República francesa,” dice triunfan-

te el articulista, haciéndose ciego admirador de unas leyes sumamente injustas, atentatorias no sólo á la libertad de conciencia sino también á la libertad individual. Pero ¿ es verdad que nos ha rechazado? Nos ha privado sólo de la mayor parte de las escuelas públicas primarias. ¿ Y por qué motivo? Porque siempre sobresalían en los concursos nuestros alumnos; y no pudiendo vencernos en luchas pacíficas, le era más fácil *suprimirnos*. No obstante, no ha podido conseguirlo. El Gobierno francés que expulsó á la Compañía de Jesús, que ha perseguido hasta á las Hermanas de la Caridad en los hospitales, y que ha pretendido desterrar á Jesucristo de las escuelas, no podía menos de desposeer á los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la enseñanza pública que ejercían. Pero al propio tiempo, si esto ha hecho el Gobierno, ¿ qué no han hecho los particulares? se han impuesto inmensos sacrificios para conservar á sus maestros cristianos; y ahora existen escuelas privadas dirigidas por los Hermanos en todas las ciudades en que antes tenían escuelas públicas; y en lugar de disminuirse aquéllas se han aumentado de una manera prodigiosa; porque, por ejemplo, el año pasado nos quitó el Gobierno 56 escuelas públicas, y los particulares abrieron 111 escuelas privadas, mucho más florecientes que antes.

Tomemos el hilo de los problemas.—Al hablar de la extracción de las raíces cuadrada y cúbica, dice el anónimo que damos seis reglas para la primera, y ocho para la segunda; sin fijarse en que es una sola regla, dividida en cinco párrafos para la primera y en siete para la segunda, numerados por orden, como se ve en las aritméticas inglesas y francesas, á fin de facilitar á los niños el estudio de cada parte separada y distinta de estas operaciones. Y no tendría el buen señor que deplorar el modo como exponemos y desarrollamos las extracciones de las raíces, si se hubiera dignado consultar lo que decimos sobre el particular en la 2ª edición de la Aritmética.

Como nuestros alumnos estudian también ele-

mentos de Geometría, no les son inútiles los conocimientos de extracción de raíces, tanto más que no son operaciones tan difíciles que digamos, y que para ejecutarlas basta saber las cuatro operaciones fundamentales; además tampoco son ellas extrañas ni al comercio, pues á cada momento pueden necesitarse en el cálculo de los aforos de aduana. Ni diga el articulista que es tan elemental ó primaria nuestra Aritmética, porque sirve de preparación para la enseñanza secundaria, y aun varios alumnos pasan directamente de nuestras escuelas á concluir su estudio de Matemáticas en el Instituto de ciencias. Para los niños principiantes existe un breve compendio de las reglas más fáciles y necesarias de la Aritmética.

“Ningún autor trae ejemplos ó problemas que se resuelvan por las extracciones de las raíces cuadrada ó cúbica,” asienta magistralmente el anónimo censor. ¿Estará U. seguro de esto, señor? Ha leído U. los tratados de Aritmética de Delille, de Guilmin, de Burat y otros tantos autores universitarios franceses? ¿Conoce U. siquiera por el forro las aritméticas inglesas de Loomis, de Robinson, de Stoddard, de Davis, por ejemplo? las obras alemanas de Heis, de Frantz?

Examinemos ahora si es *purito* algebraico el problema que cita, de la pág. 259:

“*Preguntado un profesor por el número de sus alumnos, contesta que el número de ellos es tal, que multiplicado por un tercio del mismo, da 2523; ¿cuántos alumnos tiene?*”

Ahora bien, 2523 es el producto del número de los alumnos multiplicado por $\frac{1}{3}$ del mismo; si se multiplica el segundo factor por 3, también queda el producto multiplicado por 3, y es igual al cuadrado del número de alumnos. Para hallar este número basta pues extraer la raíz cuadrada del producto de $2523 \times 3 = 7569$.

Luego el número de alumnos = $\sqrt{7569} = 87$.

Como se ve claramente no es necesario invocar la teoría de las ecuaciones de 2º grado para resolver

este problema ; y es menester tener buenos tragaderos para atreverse á engañar así al público.

Pasa en seguida "El Horizonte" á examinar con la rosa náutica el problemita siguiente, que dice él que está trunco, talvez por estar desorientado el censor :

"La diferencia de los cuadrados de dos números CONSECUTIVOS es 729457 ; ¿ cuáles son estos números ?"

Empieza por afirmar redondamente que "esos números no se pueden hallar," que "falta algo en el problema."

Lo que le falta es el embrollo que el mismo articulista le pone, hasta ascenderlo nada menos que á una ecuación de 4º GRADO ; y á la que, en un curso de Matemáticas, un hombre competente en la materia llamaría ECUACIÓN BICUADRADA, y cuya resolución, por tanto, se reduciría á las de 2º grado.

¿ Qué cuarto grado ni qué pataratas, señor libelista ? Examinemos si es necesario subir siquiera al primer grado de las ecuaciones para resolver el problemita.

En la teoría de la multiplicación se demuestra que para multiplicar una suma por ótra, se ejecutan los productos de cada parte del multiplicando por cada parte del multiplicador, y se suman los resultados.

Ejemplo : $(25+7) \times (8+9) = 25 \times 8 + 7 \times 8 + 25 \times 9 + 7 \times 9.$

Como corolario de este principio resulta que la diferencia entre los cuadrados de dos números CONSECUTIVOS es igual al duplo del menor más 1. En efecto :

Sea a el número menor ; el mayor será $a+1$; y según el principio de que acabamos de hablar, tendremos :

$$(a+1)^2 = (a+1)(a+1) = a^2 + 2a + 1.$$

Restando el valor a^2 del 1º y del último miembro de esta igualdad, resulta :

$$(a+1)^2 - a^2 = 2a + 1. \quad \text{L. Q. Q. D.}$$

El problema propuesto nos da:

$$2a+1 = 729457$$

$$a = \frac{729457-1}{2} = 364726$$

$$a+1 = 364726+1=364727.$$

De donde se saca la regla siguiente: *Cuando se conoce la diferencia de los cuadrados de dos números consecutivos, para hallar el menor se resta 1 de la diferencia dada y se divide el resultado por 2. Para hallar el mayor, se agrega 1 al menor.*

Y no venga á decirnos que esto es puramente algebraico; pues en todas las aritméticas teóricas se encuentran las demostraciones de que hablamos; pero en las que son más prácticas que teóricas, como la 1ª edición de la nuestra, se encuentran varios principios sin la demostración. No nos hemos olvidado de esta regla en ella, de modo que se pudiese resolver el problema ya explicado. Sin tomarse ningún trabajo habría podido leerla el censor en el núm. 772, pág. 255; pero la sangre con que ha escrito su artículo le ha ofuscado la vista, y se la ha hecho pasar por alto, obligándole á trepar cuatro grados de la escala algebraica.

Conque, díganos ahora el preclaro “Horizonte” si no es una necedad como un templo la que sienta al decir que es una ECUACIÓN DE 4º GRADO el problemita que acabamos de resolver. Si *el diablo andaba suelto* cuando le hizo escribir tan garrafal dislate, no lo sabemos; pero sí conjeturamos que este problema y los demás que dejamos demostrados le han causado tal perturbación mental que ha creído ver *espantajos, monstruos ó dragones*, como el Ingenioso Hidalgo que tomó los molinos de viento por desaforados gigantes con quienes pensaba hacer batalla y quitarles á todos las vidas, con cuyos despojos comenzaría á enriquecer, pensando que ésa era buena guerra; y gran servicio de Dios (y de la patria) quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra. Desgraciadamente le ha sucedido también como al pobre caballero andan-

te, pues cayendo del 4º grado de la escala ha ido rodando muy maltrecho por el campo.

En la 1ª edición de nuestra desafortunada Aritmética no pretendimos tratar completamente de las progresiones, logaritmos é interés compuesto, sino sólo dar una breve idea de ellos á nuestros alumnos; mas ya que están mejor explanados estos puntos en la 2ª edición, refundida por completo, y publicada según un nuevo plan, á ella remitimos al censor horizontal y á los benévolos lectores.

Ahora bien, resumiendo lo que antecede, “el examen de los libros que se ponen en manos de la juventud, dice el articulista de ‘El Horizonte,’ en la 2ª columna de su número 48, es asunto de grande importancia para todos aquellos que se interesen por “la pública instrucción” (en castellano, señor nuestro, puede uno *interesarse* por otro; pero no por *alguna cosa*, sino EN *alguna cosa*, v. g., EN la pública instrucción); “ese examen ó crítica debe comprender, “por lo menos, el *método*, las *definiciones*, y aun la *parte literaria*.”

Concretándonos, pues, á estos tres puntos en los que ha querido estribar su crítica “El Horizonte,” decimos:

1º Por lo que hace al MÉTODO, nos imprueba el articulista las *reglas* para el interés simple y las extracciones de raíces, considerándolas como muy numerosas; y como impropio de una Aritmética elemental el *apéndice* sobre las potencias y raíces, progresiones, logaritmos é interés compuesto. Pero esperamos que se satisfarán los lectores con lo que respondemos á estos cargos. Tocante á los problemas, de 794 que trae nuestro texto, junto con los ejemplos de números abstractos, los criticados, y eso sin sombra de razón, no son más que 7; luego sobre los demás nada ha tenido que decir el censor, ó, en caso de decir algo, quizá los habría considerado á todos como ecuaciones de 1º, 2º ó 4º grado....

2º Con respecto á las DEFINICIONES, se han censurado sólo las de la *cantidad*, *multiplicación*, *división*

y *usura*. Véase lo que dejamos dicho sobre la primera y última de estas cuatro. Para proceder gradualmente hemos debido tratar por separado de las operaciones de enteros y quebrados, y por tanto damos en el lugar correspondiente la definición particular de las cuatro operaciones fundamentales de enteros, como lo practican muchos autores, y las cuales son, además, conformes con las de la Academia; y en seguida va la definición general de cada una de ellas en el tratado de los quebrados.

3º La PARTE LITERARIA del texto no ha recibido sino poquísimas impugnaciones, como: sobre el nombre que damos á algunas operaciones, de conformidad con la Academia; sobre lo relativo al modo de calcular los derechos de aduana, en que no nos indica la incorrección, ni tampoco la notamos nosotros.

Además, varias veces se ha hecho coger por el flanco el articulista de “El Horizonte” con sus repetidas impropiedades y barbarismos, y puesto que él se ha tomado la libertad de insultarnos *sin fundamento* nos tomaremos nosotros la de decirle *con fundamento* que antes de pensar en criticarnos habría debido estudiar bien la Aritmética así como el castellano, y entre otras cosas, sobre todo: puntuación, ortografía, la propiedad de las voces y el uso de las preposiciones.

Pues bien, ¿qué sacamos en claro después de desenmarañar la crítica de “El Horizonte”? ¿Será *científicamente falsa* la Aritmética de los Hermanos, y por tanto *científicamente falsa ó errónea* la enseñanza que dan á sus discípulos?... Fallen las personas ilustradas y desapasionadas, y digan si no es más bien *científicamente falso* el grado de instrucción del anónimo libelista, matemático de tres al cuarto, y si no le viene como anillo al dedo, ó como pedrada en ojo de boticario este dicho de un sabio francés, profesor de ciencias naturales que, hablando de Voltaire, exclamaba: “Afirma las cosas (científicas) con una certeza comparable sólo con su ignorancia.”

Hemos concluído nuestra tarea, señor de “El Horizonte,” como lo han permitido nuestras débiles

—26—
fuerzas. Ahora nos despedimos de U., diciendo *adiós* á la polémica sobre Aritmética, y *hasta más ver*, esto es, hasta que tengamos el gusto de darnos el fraternal abrazo de despedida á orillas del Guayas, el día no lejano en que U. haya obtenido de los “*políticos bien intencionados*” y de los “*ciudadanos que aman á esta patria ecuatoriana*” el que nos expulsen de ella.

De U. atentos y SS. SS.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Quito, Mayo de 1889.



POSTSCRIPTUM.

Creíamos terminado nuestro trabajo con el artículo que acabamos de escribir, cuando nos prestaron el núm. 53 de "El Horizonte," en que dice el articulista :

"Considerando que si bien son interesantes las materias examinadas, no lo son para todas las personas, y nos hemos contentado con dar una idea, de lo monstruosa que es la enseñanza, que se da á los niños en las escuelas, que se denominan *cristianas*, y creemos haberlo conseguido."

(Llamamos la atención sobre la puntuación de este trozo, copiado literalmente del periódico, sin faltar punto ni coma).

Si el señor del artículo ha conseguido, como lo cree, dar una idea de lo monstruoso de la enseñanza de los Hermanos, á él no le corresponde decirlo ; que quizá las personas ilustradas é imparciales tendrán que dar el fallo contrario, después que lean nuestra defensa.

Seguidamente nos comunica la noticia de que "en la primera oportunidad empezará "El Horizonte" el examen de la Gramática y compendio de dichos Hermanos, por ser libros de una monstruosidad inusitada ; y como esta materia no es tan árida como la de los números, podemos extendernos más. No todo se lo ha de llevar la política y la administración ; es indispensable consagrar algunas horas de trabajo á la enseñanza pública. Si alguno de nuestros colegas de Guayaquil se nos adelantara en el trabajo que proyectamos, veríamos con mucha satisfacción esta prueba de patriotismo ; porque dichas Gramáticas son filones inagotables de disparates."

Ante todo prevendremos al público que las antedichas Gramáticas fueron escritas en 1873, é impresas sólo en 1875, y que hace por tanto 14 años que salieron á luz. Claro es que contienen algunos erro-

res, siendo como son de 1.^a edición, por lo cual estando ya agotada dicha obra, publicamos otro curso completamente distinto en 1885, titulado “Gramatiquilla infantil, teórico-práctica,” para los niños principiantes; y en 1887 el “Compendio del tratado teórico-práctico de Gramática,” correspondiente á los cursos preparatorio y elemental, advirtiéndole que el Curso superior está en preparación, y muy adelantado.

Con el fin de evitar al censor de la Gramática el chasco que se ha llevado el de la Aritmética, dirigiendo sus baterías contra la 1.^a edición, agotada ya, hemos remitido por el correo, al señor Director de “El Horizonte,” las últimas ediciones de las Gramáticas, para que se digne pasarlas al censor, y le sirvan de base de su trabajo.

Ojalá que en la crítica de la Gramática tengamos que entendernos con persona ilustrada y competente en la materia, que no tome el rábano por las hojas; nos dé luces para corregir los verdaderos errores, y perfeccionar nuestro texto; que entonces sí se lo agradeceremos sinceramente. Quisiéramos además un censor leal y caballeroso, no falsificador ni truncador de textos, y que tenga la fineza de remitirnos sus artículos de ataque á fin de que podamos contestarle; porque si así no fuere, podrían aplicársele estos versos de Iriarte en su fábula de “La Víbora y la Sanguijuela”:

“Vaya ahora de paso una advertencia:
Muchos censuran, sí, lector benigno;
Pero á fe que hay bastante diferencia
De un Censor útil á un Censor maligno.”

